

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2007

Para dar respuesta
citar este código:



Remitente: HUPECOLMARCELA VACA
Destinatario: ROGELIO TORO
Asunto: PROCESO COMPETITIVO ESPECIAL 001 DE 2007
OBSERVACIONES A LA SEGUNDA LISTA PRELIMINAR
ASIGNACION DE BLOQUES
No Folios: 1 Fecha: 2007-12-10 15:30:29
ANEXO 2 HOJAS

Señores
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
Ciudad

Ref: PROCESO COMPETITIVO ESPECIAL 01 DE 2007 CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DE BLOQUES EN LAS ÁREAS DENOMINADAS "ALEA, ALTAIR, ALTAMIRA - JAGUEYES, LA CUERVA, MANTECAL, SIERRA Y LA MAYE" OBSERVACIONES A LA SEGUNDA LISTA PRELIMINAR DE ASIGNACIÓN DE BLOQUES.

Respetados señores:

Por la presente me permito presentar observaciones a la evaluación financiera publicada el 3 de diciembre de 2007 dentro del proceso competitivo de la referencia, observaciones que fueron oportunamente presentadas dentro de la propuesta original allegadas a ustedes el 2 de octubre de 2007 (Anexo 7) y nuevamente puestas en su conocimiento el 20 de noviembre de 2007 a través de la comunicación radicada en ese Agencia bajo el número ANH-12-008226-2007.

Consideramos pertinente insistir en estas observaciones ya que si bien, como nos aclaran en respuesta a nuestra carta de observaciones anterior, la calificación obtenida en la evaluación financiera no tiene incidencia alguna en la determinación del orden de elegibilidad, en esta segunda lista preliminar, con base con la evaluación que hace la ANH del flujo de caja de las compañías, se determina que Hupecol debe presentar garantía líquida que respalde económicamente el desarrollo del programa exploratorio mínimo de la Fase I, cuando realmente teniendo en cuenta estas observaciones, Hupecol cumple con los aspectos establecidos en los términos de referencia en sus numerales 3.4.1.5, 3.4.1.6 y 3.4.1.7, tal como demostramos en el anexo adjunto.

Las siguientes son las aclaraciones que presentamos oportunamente, respaldadas mediante certificación de nuestros revisores fiscales (Deloitte & Touch) y que nuevamente nos permitimos plasmar en esta comunicación con el fin de muy comedidamente solicitar a la ANH tenerlas en cuenta para recalcular los indicadores financieros correspondientes:

1. Por definición del Plan Único de Cuentas, la cuenta corriente con la Casa Matriz se registra a través de la cuenta de "Capital Suplementario", la cual hace parte del patrimonio de la compañía. Esta cuenta, que es de naturaleza crédito, refleja el envío de dinero que efectúa la Casa Matriz para cubrir los costos exploratorios y gastos de operación y desarrollo (crédito) y los ingresos que por concepto de venta de crudo Casa Matriz recibe por cuenta de ésta sucursal (débito), esto último ya que por el régimen cambiario especial que

acoge a las compañías petroleras no es obligatorio reintegrar al país el producto en divisas de las exportaciones de petróleo que realiza la sucursal en Colombia, no les es permitido manejar cuentas corrientes de compensación en el exterior y podrán tener saldos negativos por concepto de inversión suplementaria al capital asignado.

2. Por incremento en el volumen de producción, que a 2006 alcanza los 15.000 bopd y hoy estamos en 23.000 bopd, y por la cotización del precio de crudo que se ha mantenido en niveles superiores a los US\$60/bbl, durante los últimos dos años la cuenta de “Capital Suplementario” presenta un saldo negativo, lo cual, para el caso de Hupecol Caracara LLC. se explica ya que los ingresos recibidos por venta de crudo superan los gastos e inversiones de la sociedad.
3. En los parámetros para la evaluación de la capacidad financiera que se tienen en cuenta para este proceso competitivo, se involucran razones financieras como la Razón Corriente, el Endeudamiento y La Rentabilidad sobre Activos, todas las cuales hacen referencia y relacionan el Activo y el Pasivo, cuentas en las cuales no se reflejan los excedentes de ingresos de la compañía, ya que como explicamos anteriormente hacen parte del saldo de la cuenta corriente con Casa Matriz.
4. Al involucrar el saldo de la cuenta de “Capital Suplementario” dentro de la evaluación de la capacidad financiera, teniendo en cuenta que al presentar saldo negativo para los años 2005 y 2006 se puede considerar como un saldo a favor de la sucursal con su Casa Matriz, se obtienen unos resultados más cercanos a la capacidad financiera de la compañía.

Los resultados de la evaluación de la capacidad financiera de Hupecol teniendo en cuenta estas observaciones se presentan en el anexo adjunto, ya corrigiendo el “Capex Actual” en el sentido que nos hizo notar la ANH en su comunicación ANH-12-006719-2007-S.

Estos resultados y el hecho de que los ingresos recibidos por venta de crudo superen los gastos e inversiones de la sociedad y el efecto que esto tiene en los estados financieros, demuestran el flujo de caja que genera la compañía para cubrir sus compromisos. Estos ingresos deberían ser considerados como respaldo suficiente para garantizar las obligaciones a adquirir sin necesidad de establecer la garantía líquida a que se refiere el informe final publicado el pasado 3 de diciembre.

Quedamos a la espera de su respuesta a nuestras observaciones.

Cordial saludo,


MARCELA VACA TORRES
Gerente General

ANEXO 7 - ACLARACIONES

RAZÓN CORRIENTE AJUSTADA CON COMPROMISOS EXPLORATORIOS

	2004	2005	2006	
	us\$	us\$	us\$	
AC	9 934 653	23 400 428	33 221 135	
PC	8 830 999	31 729 981	61 955 163	
CAP SUPELEMENTAF	10 819 823	-24 647 513	-79 712 042	
CAPEX ACTUAL			38 970 131	
CAPEX PRIMERA FASE				
RC	-0,02	0,23	0,78	1,00

si RC es mayor a 2,0 Entonces 20 Puntos

si RC es entre 1,0 y 2,0 Entonces 18 x RC - 17

si RC es menor a 1,0 Entonces 0 Puntos

Puntaje Obtenido: 1

ENDEUDAMIENTO TOTAL

	2004	2005	2006	
	us\$	us\$	us\$	
PT	10 293 311	35 814 342	76 031 016	
AT	24 744 559	49 044 625	97 506 107	
CAP SUPELEMENTAF	10 819 823	-24 647 513	-79 712 042	
CAPEX ACTUAL	0	0	38 970 131	
CAPEX PRIMERA FAS	0	0	0	
ET	11,09%	7,29%	45,42%	64%

si ET es menor a 50% Entonces 30 Puntos

si ET es entre 50% y 75% Entonces -112 x ET + 85

si ET es mayor a 75% Entonces 0 Puntos

Puntaje Obtenido: 14

COBERTURA DE INTERESES

	2004	2005	2006	
			us\$	
EBITDA			112 543 066	
GF			431 249	
CI			260,97	260,97

Si CI es mayor a 5 Entonces 20 Puntos

Si CI es entre 2 y 5 Entonces 6 x CI -11 Puntos

Si CI es menor de 2 Entonces 0 Puntos

Puntaje Obtenido: 20

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)

	2002	2003	2004	
	us\$	us\$	us\$	
UTILIDAD DEL EJERC	4 628 897	18 321 073	62 636 952	
AT	24 744 559	49 044 625	97 506 107	
CAP SUPELEMENTAF	10 819 823	-24 647 513	-79 712 042	
ROA			49,93%	49,93%

Si ROA es mayor a 12% Entonces 30 Puntos

Si ROA entre 6% y 12% Entonces 466.667*ROA-27

Si ROA menor de 6% 0 puntos

Puntaje Obtenido: 30

Total puntaje obtenido: 64

RAZON CORRIENTE + ENDEUDAMIENTO = 10 PUNTOS

Puntaje Obtenido: **14**

CAPEX < FLUJO DE CAJA

FLUJO DE CAJA		
EBIT		101.006.308
DD&A		11.536.758
VAR. CAPITAL DE TRABAJO		-20.769.795
VAR. ACTIVOS FIJOS		35.690.313
IMPUESTOS		39.247.271
FLUJO DE CAJA		58.376.277
CAPEX		38.970.131

50% PATRIMONIO > CAPEX actual + CAPEX PROGRAMA FASE I

50% PATRIMONIO	50.593.568
CAPEX TOTAL	38.970.131

NOTA LOS INDICADORES ESTAN CALCULADOS TENIENDO COMO INVERSIÓN PARA FASE I LAS PROPUESTAS POR HUPECOL PARA LOS BLOQUES DE ALTAR Y LA CUERVA.